Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 OCT. 2001

RES. HCD. Nº 403-01

EXPTE.Nº 20.282/01.-

VISTO:

La Res.nº 178-SRT-01 y modificatoria, Res.nº 187-SRT-01, por la cual se acepta la renuncia de la Prof. Liliana María Urien al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, dedicación simple, de la cátedra Historia de la Lengua Española, a partir del 10 de setiembre de 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la resolución mencionada requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 09-10-01)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - CONVALIDAR la Res.nº 178-SRT-01 y modificatoria, Res.nº 187-SRT-01, por la cual se acepta la renúncia de la Prof. Liliana María Urien al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, dedicación simple, de la cátedra Historia de la Lengua Española, a partir del 10 de setiembre de 2001.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal y Comisión de Extensión Universitaria de Sede Regional.

Y373

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.